



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 01 MAR 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 559 / **VISTOS:** Los antecedentes: Convenio denominado "De Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y La equidad De Género" suscrito con fecha 29 de diciembre del 2016, entre la Dirección Regional Valparaíso, SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUÉBESE**, el Convenio denominado "De Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y La equidad De Género" celebrado entre la Dirección Regional Valparaíso, SERNAMEG y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 29 de diciembre del 2016.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

PAT/ajbh.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Finanzas
4. Dideco.(2) (Centro de la Mujer)
5. Asesoría Jurídica.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		2